



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 23/10/2025 - 13:52:35

Recibo No. 12996286, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OS676446FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:

BARA IMPORTACIONES S.A.S.

Sigla:

Nit: 901.166.591 - 2

Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 698.519

Fecha de matrícula: 22 de Marzo de 2018

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación de la matrícula: 04 de Abril de 2025

Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: CL 43 No 39 - 53

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico: auxcontabilidad@baraimportaciones.com

Teléfono comercial 1: 3176689076



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 23/10/2025 - 13:52:35

Recibo No. 12996286, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OS676446FF

Teléfono comercial 2: 3236708

Teléfono comercial 3: 3176593900

Dirección para notificación judicial: CL 43 No 39 - 53

Municipio: Barranquilla - Atlántico

Correo electrónico de notificación: auxcontabilidad@baraimportaciones.com

Teléfono para notificación 1: 3176689076

Teléfono para notificación 2: 3236708

Teléfono para notificación 3: 3176593900

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 21/03/2018, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/03/2018 bajo el número 339.616 del libro IX, se constituyó la sociedad: denominada BARA IMPORTACIONES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal: La importación, exportación, comercialización, distribución y venta de todo tipo de artículos y de mercancía en general. ACLARACION: Se entiende que la anterior enumeración no tiene carácter limitativo sino meramente ejemplificativo, pues la compañía se podrá dedicar sin limitación alguna, al ejercicio de CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD COMERCIAL Y CIVIL LICITA relacionada o no con sus fines o propósitos principales. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos, civiles y comerciales, y celebrar todos los contratos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL

**** Capital Autorizado ****

Valor : \$200.000.000,00

Número de acciones : 20.000,00



Cámara de Comercio de Barranquilla

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 23/10/2025 - 13:52:35

Recibo No. 12996286, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OS676446FF

Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	\$200.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	\$200.000.000,00
Número de acciones	:	20.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN: La sociedad tendrá un órgano de dirección, denominado Asamblea General de Accionistas, un Gerente y un Gerente Suplente. La asamblea general de accionistas tendrá, además de las funciones previstas en el artículo 420 del Código de Comercio, las contenidas en los presentes estatutos y en cualquier otra norma legal vigente. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de un gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente. El Gerente de la compañía tendrá un suplente, que lo reemplazará en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actor en los cuales este impedido. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el Gerente. Entiéndase por falta absoluta de un Gerente, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuar y por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. La sociedad será gerenciada y administrada por el Gerente, quien será su representante legal, tendrá un suplente y no tendrá restricciones de contratación por razón de la cuantía ni la naturaleza del acto. Por lo tanto, se entenderá que el gerente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por los representantes legales. Le está permitido al representante legal y a los demás administradores, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta del 21/03/2018, correspondiente a la Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 22/03/2018 bajo el número 339.616 del libro IX.	
Cargo/Nombre	Identificación
Gerente	
Navarro Barcelo Ricardo Javier	CC 8762292
Suplente del Gerente	



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 23/10/2025 - 13:52:35

Recibo No. 12996286, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OS676446FF

Teheran Vargas Sigmara Sofia

CC 32794779

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 9 del 03/01/2025, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21/01/2025 bajo el número 490.187 del libro IX:

Cargo/Nombre

Identificación

Revisor Fiscal Ppal.

Ortega Collante Raul Antonio

CC 8736851

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4690

Actividad Secundaria Código CIIU: 4541

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:

BARA IMPORTACIONES S.A.S.

Matrícula No: 766.548

Fecha matrícula: 25

de Agosto de 2020

Último año renovado: 2025

Dirección: CL 43 No 39 - 53

Municipio: Barranquilla - Atlantico



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 23/10/2025 - 13:52:35

Recibo No. 12996286, Valor: 11,600

CODIGO DE VERIFICACIÓN: OS676446FF

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA - RSC

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 4.531.798.375,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4690

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA